TEST C2

EDICIÓN 2026

Técnico/a Auxiliar de Mercado

Ayuntamiento de Santa Pola

«Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»

1.150 Preguntas

1.150 de exámenes oficiales

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

13	100	4	461
de los 31 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 47 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 461 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Auxiliar de Mercado del Ayuntamiento de Santa Pola** (solo «Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»: 13 de los 31 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 461 páginas: 1.150 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € **los dos**

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 9 de los 31 temas; PDF de 148 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Auxiliar-de-Mercado-Ayuntamiento-de-Santa-Pola-C2.html

Precios a 25 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

13 temas · 1.150 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 48

Grupo I-Materias Generales 49

Tema 1 La Constitución Española de 1978: estructura y principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Principios rectores de la política social y económica. 50

Tema 2 La Constitución Española de 1978: la Administración Local en la Constitución. 69

Tema 3 El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: estructura y principios fundamentales. Derechos de los valencianos y las valencianas. 88

Tema 4 La protección de datos de carácter personal: normativa aplicable y principios generales. Derechos de las personas afectadas. 107

Tema 5 Régimen Local. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: disposiciones generales. El municipio, concepto y elementos. Competencias y servicios. Organización municipal. Órganos necesarios y complementarios. 128

Tema 6 Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: disposiciones generales. Interesados en el procedimiento. 147

Tema 7 Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: los actos administrativos. Requisitos, validez y eficacia de los actos. Ejecución de los actos. Obligación de resolver. Términos y plazos. 168

Tema 8 Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: las fases del procedimiento administrativo. 189

ANEXO III: INFORMÁTICA 209

Tema 27 Informática básica: conceptos fundamentales sobre hardware y software. Sistemas operativos, con especial referencia a Windows. 210

Tema 28 Procesadores de texto y hojas de cálculo, con especial referencia a Writer y Calc. 230

Tema 29 Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. Enviar, recibir, responder y reenviar mensajes. Reglas de mensaje. Libreta de direcciones. 249

Tema 30 Internet: concepto de Internet. Navegación web. Búsqueda de información. Seguridad básica en Internet. 267

Tema 31 Tramitación electrónica: certificados digitales. Firma digital de documentos. Sistema Cl@ve. Sedes electrónicas y trámites online de las Administraciones Públicas. 285

PARTE 2 · Simulacros de examen 305

Simulacro 1 100 preguntas · Grupo I-Materias Generales 306

Simulacro 2 100 preguntas · Grupo I-Materias Generales 346

Simulacro 3 100 preguntas · ANEXO III: INFORMÁTICA 384

Simulacro 4 100 preguntas · ANEXO III: INFORMÁTICA 423

Anexo: vigencia de los textos 461

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Santa Pola, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Auxiliar de Mercado del Ayuntamiento de Santa Pola, publicada. Cubre solo «Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»: 13 de los 31 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Santa Pola.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Auxiliar-de-Mercado-Ayuntamiento-de-Santa-Pola-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Auxiliar de Mercado del Ayuntamiento de Santa Pola**, publicada. Cubre solo «Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»: 13 de los 31 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **1.150 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Santa Pola: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 10.712 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 13 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Cada tema lleva 50 preguntas.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas de todo el programa, para saber dónde estás. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 13 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 4 simulacros	Dos por cada bloque del programa, cada uno solo con sus temas. Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

100	90	4	5
preguntas + 5 de reserva	minutos	opciones por pregunta	sobre 10 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»: 13 de los 31 temas del programa. No incluye «Grupo II – Materias Específicas» (13 temas) ni «Anexo II: ejercicio práctico» (5 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

1–8	Grupo I-Materias Generales
27–31	ANEXO III: INFORMÁTICA

13
tests, uno por tema

650
preguntas

650
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque
1

Grupo I-Materias Generales

8	400	400	360
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española de 1978: estructura y principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Principios rectores de la política social y económica.	50 preguntas
Tema 2	La Constitución Española de 1978: la Administración Local en la Constitución.	50 preguntas
Tema 3	El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana: estructura y principios fundamentales. Derechos de los valencianos y las valencianas.	50 preguntas
Tema 4	La protección de datos de carácter personal: normativa aplicable y principios generales. Derechos de las personas afectadas.	50 preguntas
Tema 5	Régimen Local. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: disposiciones generales. El municipio, concepto y elementos. Competencias y servicios. Organización municipal. Órganos necesarios y complementarios.	50 preguntas
Tema 6	Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: disposiciones generales. Interesados en el procedimiento.	50 preguntas
Tema 7	Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: los actos administrativos. Requisitos, validez y eficacia de los actos. Ejecución de los actos. Obligación de resolver. Términos y plazos.	50 preguntas
Tema 8	Derecho Administrativo general. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común: las fases del procedimiento administrativo.	50 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
1

Grupo I-Materias Generales

La Constitución Española de 1978: estructura y principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Principios rectores de la política social y económica.

50	50	0	45
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 38 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

A La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
B La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
C La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
D La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

2 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

A La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
B La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
C La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
D La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

3 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

5 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

6 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

7 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

9 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

10 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- **A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

11 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

13 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

14 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

15 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

16 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

17 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

18 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

19 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

20 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

22 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- **A** Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- **B** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- **D** Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

23 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

24 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

25 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

PÁG. 55 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

27 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

28 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

29 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

30 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

32 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

33 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

35 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

37 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

38 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

39 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

41 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

42 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

43 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

44 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- A Libertad ideológica
- B Derecho de propiedad privada
- C Derecho de negociación colectiva
- D Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- A Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

47 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- A Estado social y democrático de Derecho
- B Separación de poderes
- C Pluralismo político
- D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

48 **No está garantizado por la Constitución Española el principio de:**

- A Jerarquía normativa.
- B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C Seguridad jurídica.
- D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

49 **Una de las siguientes afirmaciones es falsa:**

- A La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- B Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- C Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- D Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

A Es un derecho fundamental de la persona.

B Es un derecho simple de los españoles.

C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.

D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

PÁG. 61 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **D**	4 **B**	5 **D**	6 **B**	7 **C**	8 **B**	9 **B**	10 **A**
11 **C**	12 **B**	13 **C**	14 **C**	15 **B**	16 **A**	17 **A**	18 **C**	19 **C**	20 **D**
21 **A**	22 **A**	23 **A**	24 **D**	25 **C**	26 **B**	27 **B**	28 **A**	29 **B**	30 **B**
31 **B**	32 **D**	33 **C**	34 **D**	35 **D**	36 **A**	37 **A**	38 **D**	39 **D**	40 **A**
41 **B**	42 **D**	43 **C**	44 **C**	45 **A**	46 **C**	47 **B**	48 **B**	49 **C**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

2 — **D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

3 — **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

4 — **B**

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

5 — **D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

6 — **B**

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

7
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

8
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

9
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

10
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

11
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

12
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

13
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

14
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

16
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

17
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

18
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

19
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

20
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

21
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

22
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

24
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

25
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

26
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

27
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

28
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

29
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

30
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

32
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

33
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

34
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

35
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

36
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

37
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

38
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

39
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

41
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

42
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

43
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

44
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

45
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

47
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48

B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

49

C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

50

C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

Grupo I-Materias Generales

La Constitución Española de 1978: la Administración Local en la Constitución.

50 preguntas en este test
50 reales de examen
0 de refuerzo
45 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 39 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿La autonomía local reconocida por la Constitución implica potestad legislativa?**

A Sí, en todo caso.
B No, aunque podrá suponerla.
C Sí, y para las Comunidades Autónomas también.
D No, en ningún caso.

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Administrativo (C1)

2 **El artículo 140 de la Constitución Española dice: "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de…."**

A Personalidad jurídica propia.
B Personalidad jurídica propia y suficiencia económica.
C Personalidad jurídica plena.
D Personalidad jurídica plena y propia.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto (A1)

3 **¿Qué artículo de la Constitución Española garantiza la autonomía de los municipios?**

A Artículo 97.
B Artículo 148.
C Artículo 137.
D Artículo 155.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 El Gobierno y la Administración autónoma de la provincia y/o isla corresponde:

- **A** A la Diputación u otras Corporaciones de carácter representativo como los Consejos Insulares.
- **B** Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma en la provincia.
- **C** Al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma respectiva.
- **D** Al Alcalde de la capital de la provincia.

Ayuntamiento de Inca, 2024 · Administrativo (C1)

5 Las Comunidades Autónomas gozan de:

- **A** Soberanía plena
- **B** Autonomía fiscal absoluta
- **C** Autonomía para la gestión de sus intereses
- **D** Independencia política

Ayuntamiento de Salamanca, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

6 ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?:

- **A** Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.
- **B** El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos ayuntamientos.
- **C** Los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en su propio reglamento.
- **D** Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

7 Según el artículo 137 de la Constitución Española, ¿cómo se organiza el territorio del Estado y qué implica la autonomía de las entidades territoriales?

- **A** El territorio del Estado se organiza únicamente en provincias, estando los municipios y las Comunidades Autónomas subordinados a la autoridad central.
- **B** El territorio del Estado se organiza en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, y todas las entidades gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses.
- **C** El territorio del Estado se organiza exclusivamente en Comunidades Autónomas, sin reconocimiento de municipios ni provincias.
- **D** El territorio del Estado se organiza solo en provincias, sin reconocer autonomía a los municipios ni a las Comunidades Autónomas.

Xunta de Galicia, 2025 · Educador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Dispone el artículo 141 de la Constitución Española que:**

- **A** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica plena, en los términos que se establezcan mediante ley orgánica.
- **B** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, conforme a lo dispuesto en los correspondientes Estatutos de Autonomía.
- **C** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios.
- **D** La provincia goza de personalidad jurídica propia y de plena autonomía en el ámbito de sus intereses.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, 2024 · Letrado (A1)

9 **Señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** Los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- **B** Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.
- **C** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- **D** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las comarcas que se constituyan.

Gobierno de Aragón, 2025 · Encargado de Almacén

10 **Según nuestra Constitución, los Concejales no son elegidos por sufragio:**

- **A** Universal
- **B** Igual
- **C** Paritario
- **D** Libre

Ayuntamiento de Huétor Tájar · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **Según la Constitución de 1978 el Estado se organiza territorialmente en:**

- **A** En municipios, provincias, comunidades autónomas e islas.
- **B** En municipios, provincias, comunidades autónomas y comarcas.
- **C** En ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Señale qué enunciado es CORRECTO. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Española de 1978:**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica propia. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los alcaldes serán elegidos por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **B** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica plena, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley ordinaria.
- **C** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica propia. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida directamente por la Constitución. Los alcaldes serán elegidos por los concejales. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **D** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

Generalitat Valenciana, 2023 · Técnico de Gestión (A2)

13 **¿Qué forma adopta el Estado Español desde el punto de vista de su organización territorial?**

- **A** Unitario centralizado
- **B** Unitario
- **C** Plural descentralizado
- **D** Unitario descentralizado

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

14 **Según el art. 140 de la Constitución española, los alcaldes son elegidos por**

- **A** Los concejales
- **B** Los vecinos
- **C** Ambas respuestas son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **Señale la afirmación INCORRECTA en relación con los principios generales de la organización territorial del Estado, consagrados en la Constitución Española de 1978:**

- **A** El Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comarcas.
- **B** El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución.
- **C** Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.
- **D** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.

Gobierno de Aragón, 2023 · Oficial 1.ª Reprógrafo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **La autonomía municipal reconocida constitucionalmente implica que los municipios pueden:**

- **A** Aprobar leyes en materias de su competencia propia.
- **B** Ejercer competencias sin estar sujetas a control administrativo alguno.
- **C** Gestionar sus intereses y competencias propias con plena capacidad reglamentaria y organizativa.
- **D** Establecer tributos sin límites, siempre que financien servicios locales.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2022 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

17 **De autonomía para la gestión de sus respectivos intereses:**

- **A** Solo gozan las Comunidades Autónomas
- **B** Pueden gozar de tal autonomía las comarcas
- **C** Gozan nada más que los municipios y las Comunidades Autónomas
- **D** Gozan de ella todas las entidades en las que el Estado se organiza territorialmente

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

18 **Según el artículo 141.4 de la Constitución Española de 1978, ¿cómo se articula la administración propia de las islas en los archipiélagos?**

- **A** Mediante Diputaciones Provinciales insulares.
- **B** Mediante Mancomunidades insulares, creadas mediante acuerdo de los municipios que las integran.
- **C** Mediante Cabildos o Consejos.
- **D** Mediante Delegaciones del Gobierno en cada isla.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

19 **Según el artículo 137 de la Constitución Española, ¿cómo se organiza territorialmente el Estado?**

- **A** En municipios, provincias, comarcas y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **B** En municipios, provincias, diputaciones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **C** En municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **D** En municipios, provincias, Corporaciones de carácter representativo, diputaciones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

Gobierno de Aragón, 2022 · Administrativo (C1)

20 **Según lo establecido en la Constitución Española, señale la respuesta INCORRECTA:**

- **A** La provincia es una entidad local con personalidad jurídica única.
- **B** Los Estatutos serán la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma.
- **C** Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- **D** El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

Gobierno de Aragón, 2024 · Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

21 **Indique cuál de los siguientes enunciados es INCORRECTO, de conformidad con el tenor literal de lo dispuesto en la Constitución Española de 1978:**

- **A** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- **B** El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de independencia para la gestión de sus respectivos intereses.
- **C** Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.
- **D** Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.

Generalitat Valenciana, 2024 · Técnico superior de Control Analítico y Seguridad Agroalimentaria (A2)

22 **Indique cuál de las siguientes afirmaciones está contenida literalmente en el artículo 140 de la Constitución:**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de capacidad jurídica plena.
- **B** Los concejales serán elegidos por los alcaldes o por los vecinos.
- **C** Los alcaldes serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio popular, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- **D** Ninguna de las anteriores respuestas se ajusta a la literalidad de la norma.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

23 **Según el art. 137 de la Constitución Española de 1978, el Estado se organiza territorialmente:**

- **A** En municipios, Comunidades Autónomas, diputaciones y provincias que se constituyan.
- **B** En Comunidades Autónomas y municipios que se constituyan.
- **C** En municipios, Comunidades Autónomas, provincias y cabildos que se constituyan.
- **D** En municipios, provincias y Comunidades Autónomas que se constituyan.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

24 **Según el Artículo 140 de la Constitución Española de 1978, los concejales serán elegidos por:**

- **A** El Alcalde del municipio en la forma establecida por la ley.
- **B** Los vecinos o por el Alcalde del municipio en la forma establecida por la ley.
- **C** Los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Trabajador Social (A2)

25 **Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada:**

- **A** Por la respectiva Comunidad autónoma
- **B** Por las Cortes Generales mediante ley
- **C** Por las Cortes Generales mediante ley orgánica
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26 **El principio de autonomía local en la Constitución Española de 1978 se reconoce en el Título VIII de dicho texto. ¿Cuál de los siguientes elementos no queda garantizado en el texto constitucional?**

- A El sistema de determinación de competencias de las entidades locales.
- B La personalidad jurídica plena de los municipios.
- C La autonomía para la gestión de los intereses propios de las entidades locales.
- D La suficiencia financiera de las entidades locales.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

27 **De acuerdo con la Constitución, los alcaldes serán elegidos:**

- A Por los Concejales o por los vecinos.
- B Por los Presidentes del Cabildo.
- C Por los vecinos exclusivamente.
- D Por los Concejales exclusivamente.

Ayuntamiento de La Orotava, 2018 · Administrativo (C1)

28 **Según lo contenido en la Constitución, Título VIII, relativo a la Organización Territorial del Estado, señale la respuesta incorrecta:**

- A La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena
- B En los archipiélagos, las islas tendrán además su administración propia en forma de Cabildos o Consejos
- C No se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Policía Local (C1)

29 **La autonomía local:**

- A Es un concepto plenamente definido por la Constitución.
- B Tiene su fundamento principal en la Constitución.
- C Supone una merma del principio de unidad de la nación española.
- D Tiene un carácter político y no administrativo.

Govern de les Illes Balears, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

30 **Los límites provinciales podrán ser alterados:**

- A Mediante Ley orgánica aprobada por las Cortes Generales
- B Mediante Ley orgánica aprobada por el Senado, como Cámara de representación territorial
- C Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la respectiva Comunidad Autónoma
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **Según establece la Constitución Española (Señálese la respuesta incorrecta):**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios.
- **B** Estos gozarán de personalidad jurídica plena.
- **C** Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales.
- **D** Los Alcaldes serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la Ley.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

32 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** Los municipios son un ente dependiente del Estado y de las Comunidades Autónomas que son superiores al mismo.
- **B** Los municipios gozan de autonomía de acuerdo con el artículo 137 de la Constitución Española.
- **C** Aunque los municipios gocen de autonomía no puede elegir a sus órganos de gobierno y administración, sino que vienen impuestos por el Estado
- **D** De acuerdo con el artículo 137 de la Constitución Española el Estado se organiza en municipios, comarcas y cabildos insulares.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

33 **Según el artículo 141 de la CE, cualquier alteración de los límites provinciales:**

- **A** Habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- **B** Será acordada por las Diputaciones provinciales afectadas, previa autorización del Senado.
- **C** Será aprobada mediante reforma de los Estatutos de Autonomía afectados.
- **D** Requiere la previa reforma constitucional, que seguirá el procedimiento previsto en el artículo 167 de la CE.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **El título VIII recoge los apartados relativos a la organización Territorial del Estado. Los artículos que hacen mención expresa a la Administración Local son:**

- **A** 139 a 142.
- **B** 140 a 142.
- **C** 138 a 142.
- **D** 145 a 148.

Ayuntamiento de Lopera, 2022 · Administrativo (C1)

35 **De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Española, el Estado se organiza territorialmente:**

- **A** En Provincias, Islas, Regiones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **B** En Municipios, en Provincias y en Islas.
- **C** En Áreas metropolitanas, en Provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **D** En Municipios, en Provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2024 · Arquitecto Técnico (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **La alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por:**

- **A** La asamblea legislativa de la comunidad autónoma respectiva, si las provincias afectadas se encuentran en el ámbito territorial de ésta.
- **B** La asamblea legislativa o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la comunidad autónoma, de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos.
- **C** Las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- **D** Las Cortes Generales solo cuando las provincias afectadas pertenezca a más de una comunidad autónoma.

Ayuntamiento de Nerja, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

37 **La Constitución Española en su artículo 140 establece:**

- **A** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos no gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **B** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **C** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Tenientes de Alcalde y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.
- **D** La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los Alcaldes del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.

Ayuntamiento de Marmolejo

38 **Señalad la respuesta incorrecta. En cuanto a la Administración pública y su organización:**

- **A** La potestad organizadora está sometida al control de los tribunales.
- **B** Los principios de eficacia, jerarquía y coordinación son aplicables a la actuación y a la organización de la Administración pública.
- **C** La Constitución española consagra un modelo de Administración centralizado.
- **D** La Administración se organiza y actúa con sujeción al derecho.

Govern de les Illes Balears, 2024 · Superior de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39 **Según el artículo 142 de la Constitución Española:**

- **A** Las Haciendas locales deberán disponer de los medios necesarios para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las provincias.
- **B** Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- **C** Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que los Estatutos de Autonomía atribuyen a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- **D** Las Haciendas locales deberán disponer de los medios necesarios para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de impuestos propios y de participación en los de las Comunidades Autónomas y de las provincias.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

40 **En referencia a la provincia, en la Constitución, en su artículo 141 recoge:**

- **A** No se podrán crear agrupaciones de municipios de diferentes provincias.
- **B** Cualquier alteración de los límites provinciales será aprobada por el parlamento de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca.
- **C** La provincia tiene personalidad jurídica propia.
- **D** Las Haciendas Locales tienen como objetivo garantizar la situación económica de los municipios.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

41 **Señale la respuesta incorrecta, a tenor de lo dispuesto EN EL CAPITULO SEGUNDO DEL TITULO VIII DE LA CE ESPAÑOLA DE 1978:**

- **A** Son Entidades locales las Comunidades Autónomas y los Municipios.
- **B** Son Entidades locales la Provincia y el Municipio.
- **C** Son Entidades locales la Isla y la Provincia.
- **D** La Diputación es el órgano de Gobierno de la Provincia.

Comunidad de Madrid, 2023 · Administrativo (C1)

42 **El Estado se organiza territorialmente en:**

- **A** Municipios y en provincias.
- **B** Comunidades Autónomas y en provincias.
- **C** Municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- **D** Municipios y en Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Málaga, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

43 **Según el tenor literal del artículo 142 de la Constitución Española, las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y:**

- **A** Se nutrirán únicamente de tributos propios y de participación en los del Estado.
- **B** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos y propios.
- **C** Se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- **D** Se nutrirán fundamentalmente de tributos ajenos, propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Ayuntamiento de Caspe · Tesorero

44 **El gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados:**

- **A** A Diputaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- **B** A Diputaciones y Mancomunidades de Municipios.
- **C** A Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo.
- **D** A Diputaciones y Mancomunidades Provinciales.

Ministerio de Justicia, 2020 · Arquitecto (A1)

45 **El artículo 140 de la Constitución Española, al hablar de los concejales, dispone que:**

- **A** Los Concejales serán elegidos por el cabeza de lista del grupo municipal que obtenga la mayoría electoral.
- **B** Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio.
- **C** Los Concejales serán elegidos por votación del pleno del ayuntamiento.
- **D** Los concejales serán nombrados de entre los funcionarios que formen parte del consistorio.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

46 **¿Dónde se contempla el principio constitucional de Autonomía Local?**

- **A** Art. 137 de la Constitución española.
- **B** Art. 142 de la Constitución española.
- **C** Art. 138 de la Constitución española.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Gelves, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas. Tal afirmación, se regula en el siguiente artículo de la Constitución Española:**

- **A** 142.
- **B** 144.
- **C** 148.
- **D** 137.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

48 **El artículo 141.4 de la Constitución Española establece que en los archipiélagos, las Islas tendrán su administración propia en forma de:**

- **A** Cabildos o Consejos
- **B** Cabildos o Consejos y pedanías
- **C** Cabildos o Consejos, comarcas o pedanías
- **D** Cabildos y otras entidades menores

Ayuntamiento de Benavente, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **De acuerdo con la Constitución española de 1978:**

- **A** El gobierno y administración de los municipios corresponde a los Alcaldes, elegidos por los concejales o por los vecinos.
- **B** El gobierno y administración de los municipios corresponde a los Alcaldes, elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.
- **C** El gobierno y administración de los municipios corresponde al Pleno, integrado por todos los concejales y presidido por el Alcalde.
- **D** El gobierno y la administración de los municipios corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

50 **Indique la afirmación INCORRECTA. De acuerdo con lo previsto en el Capítulo Primero, "Principios Generales", del Título VIII, "Organización territorial del Estado", de la Constitución Española:**

- **A** Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.
- **B** Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado.
- **C** El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias, en regiones y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.
- **D** Ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas y la libre circulación de bienes en todo el territorio español.

Gobierno de Aragón, 2023 · Jefe de Unidad Gobernante

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **C**	3 **C**	4 **A**	5 **C**	6 **C**	7 **B**	8 **C**	9 **D**	10 **C**
11 **D**	12 **D**	13 **D**	14 **C**	15 **A**	16 **C**	17 **D**	18 **C**	19 **C**	20 **A**
21 **B**	22 **D**	23 **D**	24 **C**	25 **C**	26 **A**	27 **A**	28 **C**	29 **B**	30 **A**
31 **D**	32 **B**	33 **A**	34 **B**	35 **D**	36 **C**	37 **B**	38 **C**	39 **B**	40 **C**
41 **A**	42 **C**	43 **C**	44 **C**	45 **B**	46 **A**	47 **A**	48 **A**	49 **D**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **D**

Art. 137 CE Las entidades locales gestionan sus propios intereses, pero su autonomía es de naturaleza administrativa, no política. Pueden dictar normas reglamentarias como ordenanzas, nunca leyes. La capacidad de aprobar leyes corresponde en exclusiva al Estado y a las Comunidades Autónomas, que sí cuentan con asambleas legislativas. Por ello la autonomía local no comporta en ningún caso potestad para legislar, sino únicamente facultades de autoorganización y de regulación subordinada a la ley.

2 **C**

Art. 140 CE Los municipios disfrutan de plena capacidad para actuar como entidades de Derecho con autonomía garantizada. La Constitución emplea exactamente la expresión personalidad jurídica plena, ni «propia» ni acompañada de suficiencia económica. La suficiencia financiera es una garantía constitucional, pero corresponde a las haciendas locales en otro precepto, no a esta declaración sobre los municipios. Conviene precisar que el adjetivo decisivo es «plena», fácilmente confundible con fórmulas alternativas que añaden o sustituyen términos.

3 **C**

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en municipios, provincias y comunidades autónomas, y la propia norma fundamental reconoce que todas estas entidades disfrutan de autonomía para gestionar sus intereses propios. Ese reconocimiento general de la autonomía local se ubica en el precepto que abre el título dedicado a la organización territorial. Conviene precisar que el desarrollo concreto de la autonomía municipal y su gobierno por ayuntamientos se completa en preceptos posteriores, pero el fundamento de la autonomía local arranca en ese artículo inicial.

4 **A**

Art. 141 CE El gobierno y la administración autónoma de la provincia se confían a un órgano electo de base representativa: la Diputación. En los territorios insulares esa función la asumen corporaciones equivalentes, como los Consejos Insulares en Baleares o los Cabildos en Canarias. Se trata de entidades locales con representación propia, no de cargos designados por el Estado. Por ello conviene distinguir esta figura del Delegado del Gobierno, que representa al Estado en la Comunidad Autónoma, no a la provincia.

5 **C**

Art. 137 CE La organización territorial del Estado reconoce a las Comunidades Autónomas un poder limitado para administrar sus propios asuntos, no un poder originario ni ilimitado. La soberanía reside únicamente en el pueblo español y el Estado es indivisible, de modo que estas entidades no pueden actuar como sujetos independientes ni disponer de potestad fiscal sin límites. Su capacidad se concreta en gestionar los intereses que la Constitución y los estatutos les atribuyen, siempre dentro del marco común.

6 **C**

Art. 140 CE La elección de los concejales se realiza mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, pero la forma de esa elección la fija la ley estatal, no un reglamento propio de cada municipio. Ahí está el error: sustituir la remisión legal por un supuesto reglamento municipal altera el sentido del precepto constitucional. El resto reproduce fielmente la regulación: personalidad jurídica plena de los municipios, gobierno a cargo de los ayuntamientos y elección de alcaldes por concejales o vecinos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
B

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas. Reconoce autonomía a todas estas entidades para gestionar sus respectivos intereses. Esa autonomía no implica que estén subordinadas entre sí en los términos que plantean las respuestas incorrectas.

8
C

Art. 141 CE La provincia se define como entidad local con personalidad jurídica propia, y lo que la configura es la agrupación de municipios y su papel como división territorial para las actividades del Estado. No depende de una ley orgánica ni de los Estatutos de Autonomía para existir como tal entidad, sino que es una garantía recogida directamente en la norma fundamental. Conviene distinguir esta caracterización de la autonomía municipal, pues la provincia se asienta precisamente sobre la suma de municipios que la integran.

9
D

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Por ello, la afirmación que sustituye estas últimas por las comarcas no refleja la estructura territorial prevista en la Constitución. La autonomía municipal y las garantías de igualdad y libre circulación también están reconocidas constitucionalmente.

10
C

Art. 140 CE La elección de los concejales corresponde a los vecinos del municipio mediante un voto que reúne cinco notas: universal, igual, libre, directo y secreto. El carácter paritario no figura entre esas características constitucionales, pues alude a la composición equilibrada por sexos y no al modo de emitir el sufragio. Por ello, el atributo ajeno a la enumeración del texto fundamental es el referido a la paridad, mientras que los demás sí integran la fórmula electoral municipal.

11
D

Art. 137 CE La norma fundamental establece que el Estado se organiza en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. No incorpora las islas ni las comarcas en esa enumeración básica, aunque luego puedan crearse otras agrupaciones. Tampoco son válidas las denominaciones de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos, que son órganos de gobierno, no entes territoriales. Por ello ninguna de las formulaciones propuestas reproduce con exactitud el listado constitucional.

12
D

Art. 141 CE La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, formada por la agrupación de municipios y división territorial para las actividades del Estado. La alteración de sus límites requiere la aprobación de las Cortes Generales mediante ley orgánica. Por eso, el enunciado que recoge ambas reglas es el correcto.

13
D

Art. 137 CE España se configura como un único Estado soberano e indivisible, pero su poder no se concentra en el centro: se reparte entre comunidades autónomas con autogobierno propio. Esta combinación de unidad política y reparto territorial del poder define al llamado Estado autonómico. Por eso no cabe hablar de un modelo centralizado ni meramente unitario sin matices, sino de un Estado unitario que reconoce y garantiza la autonomía de nacionalidades y regiones.

14
C

Art. 140 CE La Constitución prevé un doble cauce para designar a quien preside el ayuntamiento: el alcalde puede ser elegido por los concejales o, en los términos que fije la ley, directamente por los vecinos. Por eso ambas vías son válidas y no cabe descartar ninguna. Conviene distinguir esta elección de la de los concejales, que sí corresponde siempre a los vecinos mediante sufragio. La ley electoral concreta cuándo opera cada modalidad para el alcalde.

15
A

Art. 137 CE La Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Por tanto, las comarcas no aparecen en esa enumeración como una de las entidades de organización territorial del Estado. Los principios de solidaridad y de ausencia de privilegios económicos o sociales entre comunidades autónomas se recogen en el artículo 138.

PÁG. 82 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
C

Art. 140 CE La autonomía local supone que cada municipio gestiona sus propios intereses dictando reglamentos y ordenanzas y organizándose internamente, pero siempre dentro de la ley. No alcanza a aprobar leyes, pues esa potestad corresponde a las Cortes y a los parlamentos autonómicos, ni excluye los controles administrativos y judiciales previstos. Tampoco permite crear tributos sin límite, ya que la actividad financiera local está sujeta al principio de legalidad. El municipio tiene poder normativo subordinado, no legislativo.

17
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. Todas estas entidades disponen de capacidad para administrar y decidir sobre los asuntos que les son propios. No se trata de un privilegio reservado a las comunidades autónomas ni a los municipios en exclusiva, sino de una garantía común a todos los entes que componen la estructura territorial. Conviene precisar que limitar la autonomía a uno o dos de esos niveles desvirtúa el reparto constitucional.

18
C

Art. 141 CE En los archipiélagos, cada isla dispone de administración propia mediante Cabildos o Consejos. Esta previsión reconoce a las islas una entidad administrativa específica, adicional a la organización provincial. Los Cabildos corresponden al archipiélago canario, mientras que los Consejos insulares operan en las Illes Balears. Se trata de corporaciones de carácter representativo encargadas del gobierno y administración insular. El texto constitucional consagra así una singularidad territorial destinada a atender las necesidades derivadas de la insularidad.

19
C

Art. 137 CE El Estado se organiza territorialmente en tres niveles básicos: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que decidan constituirse. Todas estas entidades gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses. Conviene precisar que las comarcas y diputaciones no aparecen en este precepto fundacional: la diputación es un órgano de gobierno provincial, no un tipo de entidad territorial añadido, y la comarca solo puede crearse después por agrupación de municipios.

20
A

Art. 141 CE La Constitución define la provincia como una entidad local con personalidad jurídica propia, no única, por lo que esa afirmación es la incorrecta. También establece que los Estatutos son la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma. Asimismo, dispone que cualquier alteración de los límites provinciales debe aprobarse mediante ley orgánica y que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y Comunidades Autónomas.

21
B

Art. 137 CE La Constitución establece que los municipios, las provincias y las comunidades autónomas gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses, no de independencia. La autonomía reconoce capacidad de gestión dentro del marco constitucional y legal, mientras que la independencia supondría una condición distinta. Por eso, el enunciado que atribuye independencia a esas entidades es incorrecto.

22
D

Art. 140 CE El texto constitucional garantiza la autonomía municipal y reconoce a los municipios personalidad jurídica plena, no "capacidad jurídica". Además, son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, mientras que los alcaldes los eligen los concejales o los vecinos. Cada afirmación propuesta altera una palabra clave o invierte quién elige a quién, de modo que ninguna reproduce el tenor exacto de la norma. El matiz decisivo está en "personalidad" frente a "capacidad" y en no confundir sufragio universal con popular.

23
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Cada una goza de autonomía para gestionar sus propios intereses. Conviene precisar que diputaciones y cabildos no figuran en este precepto como niveles de organización territorial, sino que son órganos de gobierno de la provincia o de la isla; introducirlos altera la enumeración constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24
C

Art. 140 CE Los miembros del pleno municipal son elegidos directamente por los vecinos mediante votación, con las mismas garantías que cualquier elección democrática: voto universal, igual, libre, directo y secreto. La elección del alcalde es distinta: corresponde a los propios concejales o, en su caso, a los vecinos según determine la ley electoral. Conviene precisar que el alcalde no designa a los concejales, sino al revés, por lo que las opciones que le atribuyen ese papel no se ajustan al texto constitucional.

25
C

Art. 141 CE La provincia tiene una protección reforzada: modificar sus límites no basta con una ley ordinaria ni puede decidirlo la comunidad autónoma por sí sola. Se exige el rango más exigente, una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales, precisamente para blindar la estructura territorial frente a cambios fáciles. Conviene distinguir esta exigencia de la simple ley que rige otras modificaciones administrativas: aquí el constituyente reserva expresamente la forma orgánica para alterar la división provincial.

26
A

Art. 137 CE La Constitución garantiza a los entes locales tres pilares: la capacidad para gestionar sus propios intereses, la personalidad jurídica plena de los municipios y la suficiencia de recursos para ejercer sus funciones. Sin embargo, no fija un sistema de reparto de competencias para estas entidades; esa concreción se remite a la legislación ordinaria, estatal y autonómica. Por eso ese elemento queda fuera de la garantía directa del texto constitucional, a diferencia de los demás.

27
A

Art. 140 CE La norma fundamental garantiza la autonomía de los municipios, gobernados por ayuntamientos integrados por concejales y por el alcalde. La ley puede establecer que la elección de quien preside el ayuntamiento corresponda a los propios concejales electos o, alternativamente, directamente a los vecinos. Por eso no se reserva en exclusiva a ninguno de los dos cauces: ambas fórmulas caben. Conviene distinguir que los concejales sí se eligen siempre mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.

28
C

Art. 141 CE La Constitución sí permite agrupar municipios en entidades distintas de la provincia, por lo que afirmar lo contrario contradice el texto. Los municipios tienen garantizada su autonomía y personalidad jurídica propia, y en los archipiélagos las islas cuentan con administración mediante Cabildos o Consejos. El error está en negar la posibilidad de crear esas agrupaciones supramunicipales, que la norma reconoce expresamente como cauce para organizar el territorio por encima del municipio.

29
B

Art. 137 CE La autonomía local tiene su fundamento principal en la Constitución, que reconoce la autonomía de las entidades locales para la gestión de sus respectivos intereses. Ese reconocimiento no equivale a soberanía ni rompe la unidad del Estado. Su ejercicio se concreta dentro del ordenamiento jurídico.

30
A

Art. 141 CE La provincia es una división del territorio que goza de especial protección constitucional, por lo que modificar sus fronteras exige el máximo nivel normativo. Cualquier cambio en los límites de una provincia debe aprobarse por las Cortes Generales a través de una ley orgánica, no por el Senado en solitario ni por decisión del gobierno autonómico. Conviene precisar que la intervención de ambas Cámaras es necesaria: la ley orgánica no se aprueba únicamente por la cámara de representación territorial.

31
D

Art. 140 CE Quienes resultan elegidos directamente por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto son los concejales, no los alcaldes. El alcalde se elige después, ya sea por los propios concejales o por los vecinos en los casos previstos legalmente. El error consiste en sustituir a los concejales por los alcaldes en el procedimiento de elección directa. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la garantía de autonomía municipal, la personalidad jurídica plena y la composición del ayuntamiento.

32
B

Art. 137 CE El municipio es una entidad territorial con capacidad para gestionar sus propios intereses, lo que la Constitución reconoce como autonomía local. No depende jerárquicamente del Estado ni de las Comunidades Autónomas, sino que se autogobierna y elige democráticamente a sus órganos de dirección. El texto constitucional organiza el territorio en municipios, provincias y comunidades autónomas, sin incluir comarcas ni cabildos insulares en esa enumeración básica, por lo que conviene precisar que esas otras entidades no figuran en dicho precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33
A

Art. 141 CE La provincia es una entidad con garantía constitucional, por lo que modificar sus fronteras no se deja en manos de las administraciones locales ni de una norma autonómica ordinaria. Cualquier cambio en los límites entre provincias exige la intervención del legislador estatal a través de una ley orgánica, que requiere mayoría absoluta del Congreso. Conviene distinguir esta exigencia de la simple ley ordinaria o de la reforma estatutaria, que no bastan para alterar el mapa provincial.

34
B

Art. 140 CE La organización territorial del Estado se divide en tres bloques: principios generales, la Administración Local y las Comunidades Autónomas. El capítulo dedicado de forma específica a los municipios, provincias e islas comprende exactamente tres artículos: regula la autonomía y el gobierno municipal, la provincia como agrupación de municipios y el régimen especial de los territorios insulares. Conviene precisar que los artículos previos abordan principios generales comunes, no la Administración Local en sentido estricto, de ahí que el inicio sea el 140 y no el 138 o el 139.

35
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades básicas: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Todas ellas disfrutan de autonomía para gestionar sus propios intereses. Conviene precisar que las islas y las áreas metropolitanas son entidades locales reconocidas en otros preceptos y en la legislación de régimen local, pero no integran esta enumeración constitucional básica. Por eso solo encaja la combinación de municipios, provincias y comunidades autónomas.

36
C

Art. 141 CE Modificar los límites de una provincia es una decisión reservada al Estado y exige el máximo respaldo democrático: solo puede aprobarse por las Cortes Generales y mediante ley orgánica, que requiere mayoría absoluta del Congreso en la votación final. No basta con la voluntad de la comunidad autónoma ni de sus asambleas, aunque las provincias afectadas pertenezcan a un único territorio autonómico. La exigencia opera en todo caso, con independencia de cuántas comunidades se vean implicadas, lo que garantiza la estabilidad de la organización territorial.

37
B

Art. 140 CE Los municipios constituyen una entidad básica con plena capacidad para actuar por sí mismos: tienen personalidad jurídica plena. Su gobierno corresponde al Ayuntamiento, formado por el Alcalde y los concejales, no por los tenientes de alcalde. Los concejales son elegidos directamente por los vecinos mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, mientras que el Alcalde puede serlo por los concejales o por los propios vecinos. Conviene precisar que negar la personalidad jurídica o atribuir la elección de concejales a los alcaldes altera el texto y resulta incorrecto.

38
C

Art. 137 CE La Constitución no establece un modelo centralizado, sino que reconoce la autonomía de municipios, provincias y comunidades autónomas para la gestión de sus respectivos intereses. La Administración pública se organiza territorialmente de acuerdo con ese modelo descentralizado. Por tanto, es incorrecto afirmar que la Constitución consagra la centralización.

39
B

Art. 142 CE La financiación de los ayuntamientos y demás entidades locales se garantiza con recursos bastantes para cumplir las competencias que la ley les asigna. El texto exige medios suficientes, no meramente necesarios, y atribuye esas funciones la ley, no los Estatutos de Autonomía. Esos recursos provienen principalmente de tributos propios y de la participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas. Conviene precisar que no se mencionan las provincias ni se limita a impuestos: la palabra clave es tributos, concepto más amplio.

40
C

Art. 141 CE La provincia se define como entidad local con personalidad jurídica propia, formada por la agrupación de municipios y como división territorial para cumplir los fines del Estado. Conviene precisar que la modificación de sus límites no la decide el parlamento autonómico, sino las Cortes Generales mediante ley orgánica, y que sí pueden crearse agrupaciones de municipios distintas de la provincia. Reconocer esa personalidad propia es lo que la convierte en sujeto de derechos y obligaciones con autonomía para gestionar sus intereses.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41
A

Art. 140 y 141 CE La Constitución distingue las Comunidades Autónomas de las entidades locales. Entre estas últimas se encuentran los municipios y las provincias, y también las islas en los archipiélagos; las Comunidades Autónomas no son entidades locales. La provincia se gobierna y administra mediante diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo.

42
C

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres entidades básicas: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas que vayan constituyéndose. Todas ellas gozan de autonomía para gestionar sus respectivos intereses. Conviene retener que el texto constitucional menciona los tres niveles de forma conjunta, no solo dos de ellos; cualquier enumeración que omita uno de estos escalones queda incompleta y, por ello, resulta inexacta.

43
C

Art. 142 CE La financiación de los municipios y demás entidades locales descansa en dos fuentes principales: sus propios tributos y la participación en los ingresos tributarios del Estado y de las Comunidades Autónomas. La norma emplea el adverbio fundamentalmente, no exclusivamente, de modo que cabe acudir a otros recursos complementarios. Debe distinguirse de fórmulas que limitan los ingresos a tributos propios o que omiten la participación autonómica, pues alteran el tenor del texto constitucional.

44
C

Art. 141 CE El gobierno y la administración de cada provincia recae en las Diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo, fórmula que recoge la Constitución para no cerrar el modelo a un único órgano. Conviene precisar que las Subdelegaciones del Gobierno son administración periférica del Estado, no entidades locales, y las Mancomunidades de municipios agrupan ayuntamientos para fines concretos, sin asumir el gobierno provincial. La expresión exacta admite, además, regímenes especiales como los consejos insulares o las diputaciones forales.

45
B

Art. 140 CE Los concejales acceden a su cargo directamente por decisión de los vecinos del municipio, mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto. La Constitución garantiza así la legitimidad democrática del gobierno local: son los ciudadanos quienes eligen a sus representantes municipales, no el pleno ni el cabeza de lista. Distinto es el alcalde, que sí puede ser elegido por los propios concejales o por los vecinos, según los términos que fije la ley.

46
A

Art. 137 CE La organización territorial del Estado se asienta en municipios, provincias y comunidades autónomas, y a todas estas entidades se les reconoce autonomía para gestionar sus propios intereses. Ahí reside el fundamento general de la autonomía local, que después se concreta al garantizar el gobierno y la administración de los municipios y las provincias. Conviene distinguirlo de la suficiencia financiera de las haciendas locales, que aparece en otro precepto distinto dedicado a los recursos económicos.

47
A

Art. 142 CE La suficiencia financiera de los entes locales es el principio que garantiza que ayuntamientos y diputaciones cuenten con recursos bastantes para sus competencias. La Constitución asegura esa financiación principalmente mediante tributos propios y la participación en los ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Conviene distinguir este precepto del que proclama la autonomía local para gestionar sus intereses, que es anterior y de carácter más general, pero no aborda la dotación económica concreta.

48
A

Art. 141 CE En las comunidades formadas por islas, cada isla cuenta con su propia administración para gestionar sus asuntos. En Canarias se denomina Cabildo y en Baleares Consejo insular. La Constitución solo menciona estas dos figuras como administración propia de las islas, sin añadir comarcas, pedanías ni otras entidades menores. Conviene precisar que cualquier opción que sume otras estructuras territoriales se aparta del texto, que reconoce exclusivamente Cabildos o Consejos.

49
D

Art. 140 CE El gobierno y la administración de los municipios recae en los Ayuntamientos, formados por el Alcalde y los concejales. Son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto; el Alcalde, en cambio, puede ser elegido por los propios concejales o por los vecinos según establezca la ley. Conviene no atribuir directamente el gobierno municipal solo al Alcalde ni al Pleno, pues la titularidad corresponde al conjunto de la corporación.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

C

Art. 137 CE El artículo 137 de la Constitución establece que el Estado se organiza territorialmente en municipios, provincias y las Comunidades Autónomas que se constituyan. No incluye las regiones como una entidad territorial autónoma adicional. Por ello, la afirmación que incorpora las regiones al listado es incorrecta.

PÁG. 87 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.150 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Auxiliar de Mercado del Ayuntamiento de Santa Pola** (solo «Grupo I-Materias Generales» y «Anexo III: informática»: 13 de los 31 temas del programa) y trae:

- **1.150** preguntas con su solución explicada
- **1.150** reales de examen
- **13** temas con su test
- **461** páginas en PDF

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas de todo el programa, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 13 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 50 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 4 simulacros	400 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Auxiliar-de-Mercado-Ayuntamiento-de-Santa-Pola-C2.html